

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código:	F-CAM-173
			Versión:	3
			Fecha:	09 Ago 18

No. 305

Garzón, 18 de noviembre del 2025.

Mediante radicado CAM N° 2025-E 28583 de fecha 07 de noviembre del 2025 y VITAL No. 2300901784538225001, ARMELCO S.A.S identificada con Nit. No. 901.192.425-8 representada legalmente por la señora CARMEN EMILIA LUNA NARANJO identificada con la cedula de ciudadanía No. 30.404.705 de Manizales, MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S identificada con Nit. No. 900.341.710-9 representada legalmente por el señor JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 7.716.060 de Neiva los cuales conforman el CONSORCIO TAMARINDO identificado con Nit. No. 901.845.538-2 representado legalmente por el señor JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 7.716.060 de Neiva, con dirección de notificación Av. Carrera 15 No 26-12 Sur Of. 301 municipio de Neiva, correo electrónico ambiental@masseq.com.co y contacto No. 3176362464, solicita permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados en la Calle 4C entre Carreras 1C y 1A Barrio el Progreso ubicado en el municipio de Guadalupe en el departamento del Huila, en el marco del proyecto “ MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTORIGIDO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE”. Mediante radicado CAM No. 2025-S 29429 de fecha 18 de noviembre de 2025 anexa documentación para dar continuidad al trámite.

Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados menor 10 m³, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo Diana Constanza Rojas Reyes adscritas a la Dirección Territorial Centro

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal de árboles aislados a la señora **CARMEN EMILIA LUNA NARANJO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 30.404.705 de Manizales, representante legal del Consorcio ARMELCO S.A.S identificada con Nit. No. 901.192.425-8, **JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.716.060 de Neiva representante legal MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S identificada con Nit. No. 900.341.710-9 y del CONSORCIO TAMARINDO identificado con Nit. No. 901.845.538-2 con dirección de notificación Av. Carrera 15 No 26-12 Sur Of. 301 municipio de Neiva, correo electrónico ambiental@masseq.com.co y contacto No. 3176362464.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. – Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LESLYE YUBEY MUÑOZ POLANCO
Directora Territorial Centro

Proyectó: Diana Constanza Rojas Reyes –Apoyo Profesional PAF
Revisó: Sandra Liliana Ortega M. – Profesional Universitario
Expediente: PAF 00752-25
Radicado: 2025-E 28583